DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 11/2014

Rawson (Chubut), 22 de enero de 2014

<u>VISTO</u>: El Expediente Nº 33.243, año 2014, caratulado: "ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS Nº 81-AVP-13 ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DELEGACIÓN ZONA CENTRO GAIMAN (EXPTE. Nº 02394-O-2013)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 396) mediante Dictamen Nº 03/14, al Contador Fiscal a fs. 397) mediante Dictamen Nº 008/14 CF y al Asesor Técnico a fs. 398) mediante Dictamen Nº 2/14.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Registrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES